

SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

-PROGRAMA-

CURSO 2021/2022

Prof. Dra. Carolina Bescansa Hernández

Temario

Tema 1. La formación del sistema político español.

Tema 2. Instituciones del sistema político.

Tema 3. La estructura territorial del poder político.

Tema 4. Los actores políticos.

Tema 5. Problemas históricos del sistema político español.



Evaluación de la asignatura

De acuerdo con las directrices establecidas en el plan de estudios, la evaluación de esta asignatura se llevará a cabo atendiendo a la siguiente ponderación: **Participación en el aula: 10%; Trabajos y prácticas: 40%; Examen final: 50%.** Como quiera que sea, la **superación de la asignatura** (calificación mínima de aprobado/a) requiere del/a estudiante **un mínimo de 5 puntos sobre 10 en los tres ámbitos** de evaluación de la asignatura: participación, trabajos y prácticas y examen final.

a) Participación en el aula.

La participación en el aula trasciende el concepto de asistencia y hace referencia a la participación activa en los debates, exposiciones y trabajos teóricos y prácticos que se propondrán a lo largo del curso. Para obtener la máxima puntuación en este apartado, se pide al estudiante una participación regular, pertinente y enriquecedora a lo largo de todo el curso, ya sea presencial o virtual.

La asistencia a clase -presencial o virtual- es obligatoria. Cotidianamente se llevarán a cabo controles de asistencia de utilizando para ello las herramientas digitales y analógicas disponibles (Google Meet).

La calificación en este apartado será individual.

En el caso de que la docencia presencial se viera suspendida por razones sanitarias, la evaluación de la participación en el aula se llevará a cabo a través de las herramientas habilitadas para la docencia virtual (Google Meet).

B) Trabajos y prácticas.

El primer día de curso se conformarán equipos constituidos por entre 5 y 6 estudiantes cada uno. **Los equipos deberán estar integrados por estudiantes de turnos presenciales coincidentes entre sí.**

Cada equipo tendrá que llevar a cabo una producción a lo largo del curso:

- **Elaboración y presentación de una pieza audiovisual documental o reality de producción propia sobre alguna etapa, episodio o aspecto relevante para la formación del sistema político español** desde el inicio del siglo XIX hasta la fecha. El vídeo tendrá una duración mínima de 10 minutos y máxima de 15. Las y los estudiantes tendrán que llevar a cabo un trabajo de revisión documental, elaboración del guión, selección de imágenes, presentación y defensa de la/s hipótesis que se sostenga en el trabajo.

En el caso de que la docencia presencial se viera suspendida por razones sanitarias, la presentación de las piezas audiovisuales se llevará a cabo a través de Collaborate/Google Meet en estas mismas fechas.

C) Examen final. En las fechas oficialmente fijadas por la facultad, se celebrará un examen tipo test. Cada pregunta tendrá cuatro opciones de respuesta sobre todos los contenidos del programa. Cada respuesta correcta suma un punto. Las respuestas erróneas restan 0.5 puntos. Las preguntas sin responder no suman ni restan puntos. Para lograr la calificación de aprobada/o en el conjunto de la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 en examen final. Para obtener la calificación de sobresaliente en el conjunto de la asignatura es necesario obtener un mínimo de 8 puntos sobre 10 en el test.

Se muestran a continuación dos preguntas tipo:

P. En su texto sobre las causas de la Guerra de España, Manuel Azaña sostiene que el régimen monárquico se hundió en 1931 como consecuencia...

- a) De la gran expansión de las ideas anarquistas en España, muy especialmente en el Sur.
- b) La enorme popularidad de la República.
- c) La monarquía se hundió por sus propios errores más que por el empuje de sus enemigos y, muy especialmente, por el respaldo del rey a la dictadura de Primo de Rivera y su brutal represión.
- d) La voluntad de Alemania e Italia de contar con un aliado en España y su convicción de que una alternativa como Falange terminaría ganando las elecciones.

P. El/la presidenta del Tribunal Supremo lo es a la vez de...

- a) El Tribunal Constitucional
- b) La sala primera de la Audiencia Nacional.
- c) Los Tribunales Superiores de Justicia de las CCAA.
- d) El Consejo General del Poder Judicial.



La calificación en este apartado será individual.

En el caso de que la evaluación presencial se viera suspendida por razones sanitarias, los exámenes se llevarán a cabo de manera oral a través de Collaborate/Google Meet en estas mismas fechas.

Créditos ECTS

Clases teóricas: Clases teóricas (desarrollo de contenidos teóricos y de conceptos que permitirán al estudiante conocer los principales conceptos teóricos de cada materia). (2.5 ECTS)

Clases prácticas: Clases prácticas (aplicación de contenidos teórico-conceptuales al análisis de problemas concretos, que permitirán al estudiante comprender y asimilar los contenidos mejor). (2.0 ECTS)

Otras actividades: Tutorías (para resolver los problemas, dudas y retos del estudiante). (0.5 ECTS)

Trabajos supervisados individuales o en grupo de carácter aplicativo (que permitirán desarrollar los contenidos teórico-conceptuales de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos). (1.0 ECTS)

TOTAL: 6 créditos ECTS

Bibliografía

Manual de referencia

Reniu, Josep: *Sistema Político Español*. Huygens, 2018.

A lo largo del curso se distribuirán textos específicos para la preparación de cada uno de los temas del programa. La lectura de estos textos será obligatoria. En la medida de lo posible, todos ellos se facilitarán con antelación a través del campus virtual.

Por su parte, los grupos de trabajo recibirán orientación bibliográfica detallada en función de su objeto de investigación.

Contacto y tutorías

Carolina Bescansa

email: carolina.bescansa@cps.ucm.es

Despacho 3416. Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Horario de tutorías:

Siguiendo las directrices de la Facultad, las tutorías se celebrarán de manera virtual en horario preferente de martes y miércoles de 9.00 a 11.00am previa cita acordada a través del Campus Virtual, email o cualquier otro medio de comunicación acordado a lo largo del curso.

